

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROPILALÓ S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Elia Liut N45-10 y Telégrafo Primero, Planta Baja, Edificio Gloria de la ciudad de Quito, cantón Quito, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso, Edith Méndez Méndez, Carlos Villavicencio Santos, Robin W. Draper y Juan E. Burbano Terán, habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario de la compañía señor Carlos Basantes Lemus.

Preside la Junta el Presidente de la compañía Dr. Marco Terán Moscoso y actúa como secretario el señor Juan E. Burbano Terán, Gerente General de la misma.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- |  |             |
|--|-------------|
| • NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General señora Edith Méndez Méndez                | 55 acciones |
| • INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA., representada por su Gerente General señor Marco Terán Moscoso | 27 acciones |
| • Carlos Villavicencio Santos  | 9 acciones  |
| • Robin W. Draper  | 9 acciones  |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15H05 y solicita se de lectura a Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;
2. Resolver y aprobar acerca del Estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y,
3. Nombramiento de Comisario.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por Secretaría se de lectura los informes presentados tanto por el Gerente General de la Compañía, así como del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014, documentos

estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en tu totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas por unanimidad deciden designar como Comisario de la compañía al señor Carlos Basantes Lemus. Esta designación será por el periodo de UN AÑO conforme lo prescrito en los estatutos sociales vigentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstaiada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16H45, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Gerente General que en su calidad de Secretario certifica.

Marco Terán Moscoso  
Presidente

Juan E. Burbano Terán  
Secretario-Gerente General

Marco Terán Moscoso  
Gerente General  
INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.

Edith Méndez Méndez  
Gerente General  
NORGESPALM S.A.

Carlos Villavicencio Santos

Robin W. Draper